

desde la fecha del último anuncio, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del art. 166 de la citada Ley.

Madrid, 16 de noviembre de 2002.—Los Administradores solitarios de «Inmobiliaria San Bernardo, Sociedad Limitada», Julio Gargallo Iglesias, María Dolores Elvira Sanguino.—Los Administradores solidarios de «Indeco, Sociedad Limitada», Julio Gargallo Iglesias, María Dolores Elvira Sanguino.—50.609. 1.ª 25-11-2002

INMOBILIARIA SICER, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 11 de octubre de 2002, se acordó reducir el capital social en la cifra de 149.907,43 euros, mediante la amortización de 24.943 acciones propias adquiridas a título oneroso. Como consecuencia de esta reducción, queda fijado en 1.229.403,33 euros la cifra de capital social.

Asimismo, se acordó reducir el capital social fijado en 1.229.403,33 euros y representado por 204.555 acciones de 6,01 euros de valor nominal en la cifra de 278.194,80 euros con la finalidad de devolver parte de sus aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 1,36 euros, el valor nominal de todas las acciones que quedarán con un valor nominal de 4,65 euros.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—50.498.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el viernes 13 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la calle Muntaner, 479, ático 5.ª de Barcelona bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento del sistema de retribución a los Administradores con modificación del artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Elección y en su caso reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias y en su caso posterior enajenación.

Quinto.—Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.273.

INMOBILIARIA VILASSADALT, S. A.

Balance de disolución y liquidación a 15 de noviembre de 2002

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la compañía el día 15 de noviembre de 2002, ha sido disuelta y liquidada la misma, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.491,45
Total Activo	99.491,45
Pasivo:	
Capital	81.315,30
Reserva Legal	16.263,39
Otras Reservas	592,94
Diferencias por ajustes capital euro ..	1,63
Pérdidas y Ganancias 2002	1.318,19
Total Pasivo	99.491,45

Barcelona, 18 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—50.759.

INMUEBLES Y LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), polígono industrial «Los Angeles», calle Fundidores, número 8, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 19 de diciembre de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y/o cese del Auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Auditor de cuentas de la sociedad. Plazo vigencia del mandato.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.320.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Parque Empresarial de Sant Joan, Edificio Testa, calle Alcalde Barnils 64-68, bloque A, a las diecinueve horas del día 13 de diciembre de 2002, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a los accionistas de la propuesta de modificación del régimen interno de funcionamiento y adopción de acuerdos de la compañía.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Tercero.—Concreción de la retribución de determinados miembros del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Derechos de asistencia: A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Previsión de celebración de Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 13 de diciembre de 2002 en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 18 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Peyrona Usero.—51.292.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 14 de noviembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 2002, en el mismo lugar, a las diecisiete quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de sociedad gestora.

Segundo.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.975.

INVERINMO, S. A.

Conforme a lo acordado en la Junta general universal de carácter extraordinario celebrada en el domicilio social de la entidad con fecha 19 de noviembre de 2002, se reduce el capital social de la entidad con destino a reservas de libre disposición, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 180.000,00 euros, siendo la nueva cifra de capital social 421.000,00 euros.

Barcelona, 20 de noviembre de 2002.—El Administrador.—50.976.

INVERPLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Que la Junta general, de 5 de noviembre de 2002, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad por cesión global de su activo y pasivo a favor de «Urbicampo, Sociedad Limitada». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Valladolid, 15 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios.—50.314.